ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GB-HYBRAULICS S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 17h00, en las oficinas ubicadas en Los Ríos #811 intersección 9 de octubre Km.1, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GB-HYDRAULICS S.A** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

La señora **BRESCIA WERNER GINA CATERINA,** propietaria de 792 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 792 votos;

La señora **WERNER HUPPERT MARIA LUISA**, propietaria de 8 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 8 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor **Brescia Werner Guiseppe Bernardo** y como secretaria Ad-Hoc la señora María Fernanda Reyes Miño, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016..
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Designar al comisario para el periodo 2017.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016.

El señor Guiseppe Bernardo Brescia Werner, Representante Legal de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.

La ingeniera Gabriela Gallo López, Comisaria de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2016.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General *"conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente"*.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016., se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2017.

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2017.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2016

Siendo las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía.

Firman en unidad de acto.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GB-HYDRAULICS S.A

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0909587363	BRESCIA GINA CATERINA	ECUATORIANA	$ 792.00	0.99%
0901331512	WERNER HUPPERT MARIA	ECUATORIANA	$ 8.00	0.01%
TOTALES			**$ 800.00**	**100%**

María Fernanda Reyes Miño
Secretario Ad-Hoc